

**PROCEDIMIENTO PARA ELABORACION INFORME CERTIFICACION
ESTADOS CONTABLES DEL DISTRITO CAPITAL**

NTC ISO 9001: 2000

VERSIÓN No. 1.0

Fecha:

ELABORADO POR:	Profesional Universitario Subdirección Auditoría del Balance, Del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Clara Edith Acosta M.	
	CARGO	NOMBRE	FIRMA
	Profesional Especializado Subdirección Auditoría del Balance, Del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Ana Victoria Diaz	
	CARGO	NOMBRE	FIRMA
REVISADO POR:	Director Técnico Dirección de Economía y Finanzas Distritales	Rigoberto Lugo	
	CARGO	NOMBRE	FIRMA
APROBADO POR:	Director Técnico Dirección de Planeación	Nancy Patricia Gomez M.	
	CARGO	NOMBRE	FIRMA

ORIGINAL: <input type="checkbox"/>	COPIA: <input type="checkbox"/>	CONTROLADA: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
COPIA No. <input style="width: 100px;" type="text"/>	SELLO:	No. DE FOLIOS: 42

1. OBJETIVO:

Establecer los pasos necesarios para elaborar el Informe de Certificación de Estados Contables del Distrito Capital.

2. ALCANCE:

Este procedimiento comienza con la elaboración del plan de trabajo detallado para la elaboración del informe, el desarrollo de las actividades necesarias y termina con la aplicación del procedimiento para la preservación del producto “Informes estructurales, sectoriales y obligatorios”.

3. BASE LEGAL:

- **CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, 1991.** Artículo 268, 272 y 354.
- **Ley 42 de 1993** “Sobre la organización de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”. Artículo 36, 36, 38, 39, 41 y 47.
- **Ley 298 de 1996** “Crea la Contaduría General de la Nación” Artículo 1.
- **Decreto 1421 de 1993** “ Estatuto Orgánico de Bogotá” Artículo 109, numeral 12
- **Decreto 270 de 2001** “Por el cual se establece la estructura organizacional de la Secretaría de Hacienda de Bogotá D. C. y se determinan las funciones de sus dependencias” Artículo 38.
- **Resolución Orgánica 5375 de Agosto 1 de 2002** – “ Por La cual se modifican algunos artículos de la Resolución Orgánica 5289 de noviembre 27 de 2001” “Se reglamenta la rendición de cuenta, su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría General de la República”. Artículo 8.
- Acuerdo 001 de 2000 “Por el cual se modifica el reglamento del Concejo de Bogotá, Distrito Capital”.

4. DEFINICIONES :

ABSTENCION DE OPINION: En la cual no se expresa una opinión sobre los estados financieros, la cual se presenta cuando la importancia potencial de las limitaciones en el alcance, o en los casos donde las incertidumbres son tan importantes y generalizadas que no es apropiado un dictámen con excepciones.

ACTIVIDADES DE CONTROL ESPECIFICAS PARA EL PROCESO CONTABLE: Las actividades de control interno contable ayudan a garantizar que las políticas y directrices administrativas se ejecuten. Las actividades de control deberán ser efectivas y eficientes al cumplir los objetivos que para su consecución se apoyan en los procesos financieros y contable. Se deberán tener en

cuenta como mínimo los siguientes factores: Políticas, procedimientos técnicos y mecanismos que desarrollan los procesos de orden financiero y contable, establecimiento de controles, Indicadores de Desempeño, entre otras.

AMBIENTE DE CONTROL: La administración pública y los funcionarios de las áreas financieras y contable, deberán establecer y mantener un entorno a través de la organización que genere una actitud positiva, apoye un control interno contable y una administración con conciencia, debiendo tener en cuenta como mínimo los siguientes factores: Integridad y valores éticos, compromiso con la competencia, estructura organizacional de la entidad, determinación de autoridad y de niveles de responsabilidad, políticas de dirección y administración de personal, entre otras.

ANÁLISIS DE RESULTADOS: Es el estudio de la composición y evolución de los ingresos, costos, gastos y resultados; las relaciones entre ellos y de sus componentes más representativos, permite conocer el nivel de explotación de su capacidad operativa.

ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONOMICO DE LOS ESTADOS CONTABLES: El análisis financiero y económico de los estados contables de una entidad, un sector o del Distrito Capital debe permitir determinar la causa y el efecto del comportamiento de las variables que se reflejan en los estados contables; analizado a través del comportamiento de la estructura económica, estructura Financiera y el Análisis de Resultados.

AUDITORIA A LAS RESERVAS PRESUPUESTALES: Permite determinar si al cierre de la vigencia fiscal la entidad constituyó reservas presupuestales con los compromisos que a 31 de diciembre no se habían cumplido, siempre y cuando estuvieran legalmente contraídos y que desarrollen el objeto de la apropiación, incluyendo los compromisos originados en procesos de contratación que cuenten con la respectiva resolución de apertura de licitación, invitación o concurso.

AUDITORIA A LOS ESTADOS CONTABLES: Es el examen objetivo, sistemático, profesional e independiente, efectuado con posterioridad a las operaciones y de conformidad con las normas de auditoría gubernamental, con el fin de evaluar, verificar y comprobar las transacciones que han dado lugar a los estados contables para emitir una opinión respecto a si presentan razonablemente la situación financiera del sujeto de control, los resultados sus operaciones y las variaciones en la posición financiera, todo ello en concordancia con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación y demás disposiciones gubernamentales vigentes.

CONTROL INTERNO CONTABLE: Proceso que se adelanta en las entidades públicas con el fin de lograr la existencia y efectividad de mecanismos de control y verificación en las actividades propias del proceso contable, que garanticen que la información financiera, económica y social cumpla con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública, revelando sin ambigüedades y con adecuada precisión en la información generada, tanto la situación como los resultados de las operaciones efectuadas de manera confiable, oportuna y útil socialmente.

CUENTAS DEL TESORO: Son en esencia, una expresión contable financiera, que muestra las disponibilidades y derechos que se tienen a corto plazo - Activos Corrientes, enfrentados a las

obligaciones existentes con vencimiento menor a un año - Pasivos corrientes. La diferencia resultante de esta relación es conocida en el ámbito financiero como Capital de Trabajo, que básicamente, muestra el excedente de que se dispone en un momento dado, después de financiar sus obligaciones a menos de un año.

DICTAMEN INTEGRAL: Es la expresión de las conclusiones finales a la que ha llegado el equipo de auditoría, luego de realizar el proceso auditor, en torno de la gestión y los resultados, la razonabilidad de los Estados Contables, el cumplimiento de las normas y el funcionamiento y evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

ELEMENTOS DE CONTROL INTERNO CONTABLE: Según la Resolución 196 de 2001 de la Contaduría General de la Nación, los elementos de control interno contable son: Ambiente de control, Valoración de riesgos contables y financieros, Actividades de control específicas para el proceso contable, Información y comunicación y Monitoreo y evaluación del control interno contable.

ESTADOS CONTABLES Y ECONOMICOS: Son producto del proceso contable, revelan la situación, actividad y flujos del ente o entes públicos a una fecha y período, en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales, y responden al interés y necesidad de los usuarios, enmarcados en los postulados, principios, objetivos, características, requisitos, y normas técnicas. Los estados contables Básicos son: Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo.

ESTRUCTURA ECONOMICA: corresponde al análisis de los activos, que representan la capacidad productiva y de explotación que tiene la entidad.

ESTRUCTURA FINANCIERA: Comprende las obligaciones con terceros o pasivos y el patrimonio o recursos propios, es decir representan la forma como se financian las entidades.

HALLAZGOS DE AUDITORIA: corresponde a las debilidades, anomalías, inconsistencias o incumplimiento de normas, principios o procedimientos, errores en las cifras (sobrestimación, subestimación, incertidumbre), registros y resultados, detectados en el desarrollo de la auditoría.

INCERTIDUMBRE: Valor de las cuentas sobre las cuales no se pudo establecer su saldo real y en consecuencia no se tiene certeza sobre su razonabilidad.

INDICADORES DE APALANCAMIENTO: Comparan el financiamiento originario de terceros con los recursos de los accionistas para establecer cual de las partes corre mayor riesgo.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO: Miden el grado de participación de los acreedores dentro de la financiación de la empresa.

INDICADORES DE LIQUIDEZ: Miden la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones de corto plazo.

INDICADORES DE RENDIMIENTO: Miden la efectividad de la empresa para controlar sus costos y gastos y obtener utilidades.

INDICADORES DE ROTACION O ACTIVIDAD: Miden la eficiencia en la utilización de sus activos según la velocidad de recuperación.

INDICADORES FINANCIEROS: Es la relación entre dos cuentas de los estados financieros que permiten analizar aspectos básicos como: liquidez, rentabilidad, endeudamiento, complementarios de actividad o rotación y apalancamiento.

INFORMACION Y COMUNICACIÓN: La información Financiera y Contable deberá ser registrada y comunicada desde y hacia la gerencia, así como a los demás niveles de la entidad que la necesiten de manera y forma oportuna para que facilite llevar a cabo el control interno contable, además del cumplimiento de otras responsabilidades. Para este elemento deberá observarse como mínimo los siguientes factores: Información, Comunicación Interna y externa, formas y medios de comunicación, Sistemas integrados de información financiera, de contabilidad nacional y de contabilidad pública.

MONITOREO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE: La evaluación del control interno contable debe asegurar la calidad del desempeño a través del tiempo de los procesos financieros y contables, así como de los sistemas que lo soportan, garantizando que los resultados de las evaluaciones así como de las auditorías practicadas por las oficinas de control interno contable o relacionadas con el control Fiscal, se acojan oportunamente. Se deberán contemplar como mínimo los siguientes factores: Supervisión permanente de los funcionarios responsables, Evaluaciones independientes, Auditorías Externas realizadas por los órganos de control, elaboración de planes de mejoramiento continuo.

OPINION ADVERSA O NEGATIVA: En la cual se declara que los estados financieros no presentan una situación financiera razonable, ni los resultados de operación, ni los cambios en el patrimonio, ni los cambios en la situación financiera de la entidad, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

OPINION CON SALVEDADESES: En la cual se declara que a excepción del asunto (s) a los que éste se refiere, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los cambios en el patrimonio, los resultados de operación y los cambios en la situación financiera de la entidad, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

OPINION DE ESTADOS CONTABLES: Relaciona los Hallazgos más significativos que afectan la razonabilidad de los Estados Contables y sustentan la opinión expresada. Existen cuatro clases de opiniones: Limpia, Con salvedades, Adversa o negativa y Abstención de Opinión.

OPINION LIMPIA: En la cual se declara que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera, los cambios en el patrimonio, los resultados de operaciones y los cambios en la situación financiera de la entidad, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

RESERVAS PRESUPUESTALES: Valor de las reservas constituidas por los entes públicos, originadas en compromisos adquiridos que al finalizar la vigencia no se han cumplido, pero que

están legalmente contraídos y desarrollan el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen.

SOBRESTIMACION: Valor de las diferencias establecidas al comparar los saldos registrados por la entidad y los obtenidos durante el proceso de auditoría. En este caso los valores de la entidad se encuentran por encima de los valores determinados en la etapa de ejecución de la auditoría.

SUBESTIMACION: Valor de las diferencias establecidas al comparar los saldos registrados por la entidad y los obtenidos durante el proceso de auditoría. En este caso los valores de la entidad se encuentran por debajo de los valores determinados en la etapa de ejecución de la auditoría.

VALORACION DE RIESGOS CONTABLES Y FINANCIEROS: El control interno contable deberá garantizar en forma permanente, una evaluación de los riesgos de orden financiero y contable que la institución enfrenta de ambas fuentes, ya sean internas o externas. Deberán contemplarse como mínimo los siguientes factores: Establecimiento de objetivos claros y constantes, Identificación de los riesgos, Análisis de los riesgos, Manejo del riesgo en proceso de cambio.

5. REGISTROS:

- Plan de trabajo detallado para elaboración del Informe de Certificación de los Estados Contables del Distrito Capital.
- Papeles de trabajo.
- Planilla de seguimiento (Anexo 9).
- Informe final de Certificación a los estados contables del Distrito Capital.

6. ANEXOS

- ✓ Anexo 1: Matriz de consolidación de datos a nivel de grupos – Balance General.
- ✓ Anexo 2: Matriz de consolidación de datos a nivel de grupos – Balance General, Variaciones absolutas y relativas.
- ✓ Anexo 3: Matriz de consolidación de datos a nivel de grupos – Estado de Actividad Financiera, Económica y Social.
- ✓ Anexo 4: Matriz de consolidación de datos a nivel de grupos – Estado de Actividad Financiera, Económica y Social. Variaciones absolutas y relativas.
- ✓ Anexo 5: Planilla de control de presentación del Informe de Auditoría a los estados contables y formularios 1, 2 y 3.
- ✓ Anexo 6: Matrices de consolidación Hallazgos por sector – Consolidación Sobrestimaciones, Subestimaciones e Incertidumbres.
- ✓ Anexo 7: Modelo para presentación Opinión Estados Contables por sector.
- ✓ Anexo 8: Matrices de consolidación Hallazgos Distrito Capital – Consolidación Sobrestimaciones, Subestimaciones e Incertidumbres.
- ✓ Anexo 9: Planilla de seguimiento.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
1	Subdirector Técnico Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Elabora Plan de trabajo detallado para la elaboración del Informe de Certificación de los Estados Contables del Distrito Capital, de acuerdo con el anexo 1 del procedimiento para elaboración del PAE.	✓ Plan de trabajo detallado.	
2	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras a cada sector.	Elabora Análisis financiero y aspectos generales por sector, en desarrollo de las actividades 3 a 10.		
3	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras a cada sector.	Consulta por red y verifica la información Financiera, económica y social de cada una de las entidades que conforman cada sector, en caso de que falte alguna información se solicita a la Dirección sectorial respectiva.		
4	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda	Incorpora Información del Balance General de todas las entidades de cada sector, en la matriz de consolidación de valores a nivel de clase y grupo de cuentas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, en cuanto a	✓ Papeles de trabajo.	

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Pública e Inversiones Financieras a cada sector	activos, pasivos y patrimonio. Lo anterior tanto para la vigencia de análisis como para la vigencia anterior (Anexo 1).		
5	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras a cada sector.	Determina variaciones absolutas y relativas a nivel del sector de las cuentas del Balance General en cuanto a activos, pasivos y patrimonio (Anexo 2).	✓ Papeles de trabajo.	
6	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras a cada sector.	Incorpora Información del Estado de Actividad Financiera, económica y social de todas las entidades del sector, en la matriz de consolidación de valores a nivel de clase y grupo de cuentas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, en cuanto a Ingresos, gastos, costo de ventas y costos de producción. Lo anterior tanto para la vigencia de análisis como para la vigencia anterior (Anexo 3).	✓ Papeles de trabajo.	
7	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras a cada sector.	Determina variaciones absolutas y relativas a nivel del sector de las cuentas del Estado de Actividad Financiera, Económica y Social (Anexo 4).	✓ Papeles de trabajo.	

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Inversiones Financieras a cada sector.			
8	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras a cada sector.	Establece y desarrolla Indicadores Financieros a ser aplicados en cada sector de acuerdo con las características propias del mismo. Se determinaran indicadores de Líquidez, Solvencia, rendimiento, apalancamiento, entre otros.		
9	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras a cada sector.	Elabora Informe de Análisis financiero por sector, teniendo en cuenta el resultado de las matrices de consolidación de datos a nivel de cuentas tanto del Balance General como del Estado de Actividad Financiera, económica y social; así como el resultado de los indicadores. El análisis se efectuará teniendo en cuenta aspectos como: Estructura Económica, Estructura Financiera, Análisis de resultados y análisis de Indicadores; se incluyen cuadros resumen y gráficas.		
10	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones	Presenta Informe de Análisis financiero y Consideraciones Generales por sector al Subdirector Técnico de Auditoría del Balance.		

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Financieras a cada sector.			
11	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Revisa informe y propone ajustes si es del caso.	✓ Planilla de seguimiento.	
12	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras a cada sector.	Efectúa correcciones al informe.		
13	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Recibe informes definitivos para ser incorporados al informe final de acuerdo con la estructura del mismo.		
14	Profesionales Universitarios y Especializados.	Consolida resultados de Auditoría Gubernamental con enfoque integral componente financiero y de control interno contable por sector, en desarrollo de las actividades 15 a 26.		
15	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e	Elabora y envía oficio a Direcciones Sectoriales, solicitando el dictamen de Auditoría Gubernamental con enfoque integral de cada entidad que debe		

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Inversiones Financieras.	incluir dictamen sobre la razonabilidad de los estados contables de las entidades auditadas, junto con el informe conceptual de control interno contable y los formularios 1: "Reporte de Hallazgos de auditoría sobre estados contables", formulario 2: Evaluación del sistema de control interno" y formulario 3: Indicadores de gestión". Deben ser remitidos en original, copia y medio magnético a más tardar el 15 de Abril.		
16	Secretaria Subdirección Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Recibe Información de las Direcciones Sectoriales.		
17	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras	Distribuye Información por sector a funcionarios asignados ó responsables de la elaboración del informe.		
18	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras a cada	Organiza y revisa información a través del diligenciamiento de planilla de control de envío de información por parte de las direcciones sectoriales (Anexo 5).		

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
	sector.			
19	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras a cada sector	Verifica el cumplimiento de las instrucciones de diligenciamiento de cada uno de los formularios, en especial los siguientes factores: Los formularios deben estar diligenciados en Excel, El formulario 1 debe estar diligenciado en millones de pesos, En la columna de observaciones del formulario 1 se debe indicar la causa y el efecto de los hallazgos relacionados en las columnas 3, 4 y 5, la columna 3 del formulario 2 justifica la calificación determinada en la columna 2 y el contenido de los formularios en medio magnético debe ser igual al contenido de los presentados en copia dura.		
20	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras a cada sector	Organiza y entrega información por entidad para ser enviada a la Contraloría General de la República así: Dictamen, Informe conceptual de control interno contable, formulario 1, formulario 2 y formulario 3, Disquette con los formularios anteriores. Adicionalmente se entregará una relación de los nombres de los archivos presentados en medio magnético incluyendo: Nombre del archivo, contenido, formato y tamaño del archivo.		
21	Subdirector Técnico de Auditoría del	Elabora oficio de remisión de la información para firma		

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	del Contralor y una vez firmado envía a la Contraloría General a más tardar el 29 de Abril.		
22	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras a cada sector	Consolida Hallazgos de Auditoría por sector, teniendo en cuenta los formularios 1 de cada entidad, determinando para cada sector el total de hallazgos presentados por sobrestimaciones, subestimaciones e incertidumbres (Anexo 6).	✓ Papeles de trabajo.	
23	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras a cada sector	Determina y establece Hallazgos representativos a nivel de cuentas por sector de acuerdo con las matrices anteriores, identificando las empresas que los presentan. El sustento de los hallazgos deben estar reflejados en el informe y los formularios 1.		
24	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras a cada sector	Consolida y presenta aspectos relevantes de la evaluación del control interno contable en términos de los elementos determinados en la Resolución 196 de 2001 del CGN, teniendo en cuenta los informes y los formularios 2 de cada entidad.		
25	Profesionales	Elabora opinión de estados		

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras a cada sector	contables por sector, estableciendo la opinión presentada en cada entidad (Modelo anexo 7).		
26	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras a cada sector	Consolida documentos de las actividades 23, 24 y 25 y presenta informe por sector.		
27	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Revisa informe y propone ajustes si es del caso.	✓ Planilla de seguimiento.	
28	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras a cada sector	Efectúa correcciones al informe.		

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
29	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Recibe informes definitivos para ser incorporados al informe final, de acuerdo con la estructura del mismo.		
30	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras a cada sector.	Organiza y archiva información en carpetas por entidad en el siguiente orden: Dictamen de auditoría gubernamental con enfoque integral, Informe conceptual de control interno contable, Formulario 1, Formulario 2 y Formulario 3.		
31	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Consolida resultados de Auditoría Gubernamental con enfoque integral componente financiero y de control interno contable del Distrito Capital, en desarrollo de las actividades 32 a 37.		
32	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Retoma informes consolidados por sector junto con la información por entidad relacionada con: dictamen sobre la razonabilidad de los estados contables, Informe conceptual de control interno contable y los formularios 1: "Reporte de Hallazgos de auditoría sobre estados contables", formulario 2:		

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
		Evaluación del sistema de control interno” y formulario 3: Indicadores de gestión”.		
33	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Consolida Hallazgos de Auditoría del Distrito Capital, teniendo en cuenta los formularios 1 de todas las entidades auditadas en la I fase, determinando el total de hallazgos presentados por sobrestimaciones, subestimaciones e incertidumbres (Anexo 8).		
34	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Determina y establece Hallazgos representativos a nivel de cuentas del D.C. de acuerdo con las matrices anteriores, identificando las empresas que los presentan. El sustento de los hallazgos deben estar reflejados en el informe y los formularios 1.		
35	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Consolida y presenta aspectos relevantes de la evaluación del sistema de control interno contable a nivel del Distrito Capital; teniendo en cuenta los informes conceptuales por entidad, los formularios 2 y los informes por sector. Se presentan teniendo en cuenta los elementos establecidos en la Resolución 196 de 2001 del CGN así: Ambiente de Control, Valoración de riesgos contables y financieros, Actividades de control específicas para el proceso contable,		

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
		Información y comunicación y Monitoreo y evaluación del control interno contable.		
36	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Elabora cuadro resumen consolidado de las opiniones de los estados contables de las entidades por sector.		
37	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Consolida documentos de las actividades 34, 35 y 36 y presenta informe consolidado del Distrito Capital.		
38	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Revisa informe y propone ajustes si es del caso.	✓ Planilla de seguimiento.	
39	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones	Efectúa correcciones al informe.		

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Financieras a cada sector			
40	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Recibe informe definitivo para ser incorporado al informe final, de acuerdo con la estructura del mismo.		
41	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Consolida resultados de Auditoría Gubernamental con enfoque integral componente reservas presupuestales del Distrito Capital, en desarrollo de las actividades 42 a 45.		
42	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Retoma de los informes de Auditoría Gubernamental con enfoque integral el componente de Reservas Presupuestales por sujeto de control y de la Subdirección de Análisis Económico las ejecuciones de las reservas presupuestales por entidad y consolidadas del Distrito Capital de mínimo dos vigencias.		
43	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda	Elabora análisis de reservas presupuestales del Distrito Capital de las dos últimas vigencias, determinando el comportamiento tanto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión, con la información suministrada por la		

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Pública e Inversiones Financieras.	Subdirección de Análisis Económico.		
44	Profesional Universitario Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Consolida los hechos relevantes de las auditorías efectuadas a las Reservas Presupuestales, de las entidades incorporadas en la I fase, de acuerdo con los informes de Auditoría Gubernamental con enfoque integral.		
45	Profesional Universitario Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Presenta Informe consolidado del componente presupuesto y reservas presupuestales.		
46	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Revisa informe y propone ajustes si es del caso.	✓ Planilla de seguimiento.	
47	Profesional Universitario Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Efectúa correcciones al informe.		

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Financieras.			
48	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Recibe informe definitivo para ser incorporado al informe final, de acuerdo con la estructura del mismo.		
49	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Efectúa Auditoría al proceso de consolidación de los estados contables del Distrito Capital, llevado a cabo por la Secretaría de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad, en desarrollo de las actividades 50 a .		
50	Secretaria Subdirección Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Recepciona de la Secretaría de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad, la información consolidada del Distrito Capital de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Resolución No. 052 de 2001, a más tardar el 15 de Abril (según Resolución 03 de 2001).		
51	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Entrega a funcionarios responsables del desarrollo de la Auditoría al proceso de consolidación de los estados contables del Distrito Capital.		
52	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del	Efectúa estudio preliminar en la contraloría. Se debe conocer y comprender el proceso de consolidación llevado a cabo por la Dirección Distrital de		

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Contabilidad, se debe consultar antecedentes como: normatividad y auditorías anteriores		
53	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Verifica Plan de Mejoramiento presentado por la Dirección Distrital de Contabilidad.		
54	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Elabora Encargo de Auditoría.	Papeles de trabajo.	
55	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Revisa y aprueba Encargo de Auditoría.		
56	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Notifica a la entidad, mediante carta de presentación dirigida a la Secretaría de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad.		

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
57	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Evalúa y califica el sistema de control interno al proceso de consolidación de los estados contables del Distrito Capital.		
58	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Aplica procedimientos, realiza pruebas y obtiene evidencia.	✓ Papeles de Trabajo.	
59	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Evalúa Hallazgos		
60	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Elabora y presenta informe.		

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Inversiones Financieras.			
61	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Revisa informe y propone ajustes si es del caso.	✓ Planilla de seguimiento.	
62	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Efectúa correcciones.		
63	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance y Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Envía informe a la Secretaría de Hacienda y discute con la Administración.		
64	Profesionales Universitarios y Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda	Valida respuesta de la entidad,		

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Pública e Inversiones Financieras.			
65	Profesionales y Universitarios Especializados asignados por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Efectua ajustes		
66	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Envía informe final al Contador General de Bogotá.		
67	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Recibe informe definitivo para ser incorporado al informe final, de acuerdo con la estructura del mismo.		
68	Profesional y/o Universitario Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Elabora Análisis financiero del Distrito Capital, en desarrollo de las actividades 69 a 73.		
69	Profesional y/o Universitario Especializado	Reúne la información enviada por la S.H.D. relacionada con la		

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
	asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	información consolidada del Distrito Capital tanto de la vigencia de análisis como de la vigencia anterior; al igual que los informes de Deuda Pública y de Portafolio de Inversiones del Distrito elaborados en la Subdirección.		
70	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Incorpora información del Balance general de la vigencia de análisis y la vigencia anterior y determina variaciones absolutas y relativas.	✓ Papeles de trabajo.	
71	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Incorpora información del Estado de Actividad Financiera, económica y social de la vigencia de análisis y de la vigencia anterior y determina variaciones absolutas y relativas.	✓ Papeles de trabajo.	
72	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Determina Indicadores Financieros.		

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
73	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Elabora y presenta Informe de Análisis financiero del Distrito Capital, teniendo en cuenta aspectos como: Estructura Económica, Estructura Financiera, Análisis de resultados y análisis de Indicadores; se incluyen cuadros resumen y gráficas.		
74	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Revisa informe y propone ajustes si es del caso.	✓ Planilla de seguimiento.	
75	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Efectúa correcciones al informe.		
76	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Recibe informe definitivo para ser incorporado al informe final, de acuerdo con la estructura del mismo.		
77	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del	Elabora informe de Cuentas del Tesoro de la Administración Central y del Distrito Capital, en desarrollo de las actividades 78 a 83.		

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.			
78	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Reúne los estados contables consolidados de la Administración Central y del Distrito Capital de la vigencia de análisis y de la vigencia anterior que reposan en el archivo de la Subdirección.		
79	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Incorpora información de los dos vigencias tanto de activos corrientes como de pasivos corrientes de la Administración Central y determina el Capital de Trabajo.	Papeles de trabajo.	
80	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Elabora análisis de las cuentas del Tesoro de la Administración Central con base en la información determinada anteriormente.		
81	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el	Incorpora información de los dos vigencias tanto de activos corrientes como de pasivos corrientes del		

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Distrito Capital y determina el Capital de Trabajo.		
82	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Elabora análisis de las cuentas del tesoro del Distrito Capital con base en la información determinada anteriormente.		
83	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Presenta Informe de Análisis de las cuentas del Tesoro de la Administración Central y del Distrito Capital.	✓ Papeles de trabajo.	
84	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Revisa informe y propone ajustes si es del caso.	✓ Planilla de seguimiento.	
85	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del	Efectúa correcciones al informe.		

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.			
86	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Recibe informe definitivo para ser incorporado al informe final, de acuerdo con la estructura del mismo.		
87	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Elabora Dictamen de los Estados Contables del Distrito Capital.		
88	Subdirector Técnico de Auditoría del Balance, del presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras y funcionarios asignado.	Organiza informe final de acuerdo con la estructura de presentación y remite al director de Economía y Finanzas Distritales.	✓ Informe Final de Certificación de Estados Contables del Distrito Capital.	
89	Comité editorial	Aprobar informe final en el comité editorial.		
90	Profesional Universitario y/o Especializado asignado por el Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.	Elabora informe ejecutivo y comunicado de prensa con base en el informe final, si se requiere.		

No.	EJECUTOR	ACTIVIDAD	REGISTRO	OBSERVACIONES
91	Director Técnico Economía y Finanzas Distritales	Continua con el procedimiento para la preservación del producto "Informes estructurales, sectoriales y obligatorios".		

OBSOLETO

ANEXOS:

ANEXO 1: Matriz de consolidación de datos a nivel de grupos – Balance General

MATRIZ CONSOLIDACION DE DATOS A NIVEL DE GRUPOS - BALANCE GENERAL
VIGENCIA _____

SECTOR: _____

(En miles de pesos)

ACTIVO	TOTAL	ENTIDAD 1	ENTIDAD 2	ENTIDAD 3	ENTIDAD 4	ENTIDAD 5	ENTIDAD 6	ENTIDAD 7	ENTIDAD 8
11 EFECTIVO	0								
12 INVERSIONES	0								
13 RENTAS POR COBRAR	0								
14 DEUDORES	0								
15 INVENTARIOS	0								
16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0								
17 BIENES DE BENEFICIO PUBLICO	0								
18 RECURSOS NATUR. Y DEL AMB.	0								
19 OTROS ACTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% PARTICIPACION	100%								

(En miles de pesos)

PASIVO	TOTAL	ENTIDAD 1	ENTIDAD 2	ENTIDAD 3	ENTIDAD 4	ENTIDAD 5	ENTIDAD 6	ENTIDAD 7	ENTIDAD 8
21 DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	0								
22 DEUDA PUBLICA	0								
23 OBLIGACIONES FINANCIERAS	0								
24 CUENTAS POR PAGAR	0								
25 OBLIGACIONES LABORALES	0								
26 BONOS Y TITULOS EMITIDOS	0								
27 PASIVOS ESTIMADOS	0								
29 OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% PARTICIPACION	100%								

(En miles de pesos)

PATRIMONIO	TOTAL	ENTIDAD 1	ENTIDAD 2	ENTIDAD 3	ENTIDAD 4	ENTIDAD 5	ENTIDAD 6	ENTIDAD 7	ENTIDAD 8
31 HACIENDA PUBLICA	0								
32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% PARTICIPACION	100%								

ELABORADO POR: _____

FECHA: _____

ANEXO 2: Matriz de consolidación de datos a nivel de grupos – Balance General, Variaciones absolutas y relativas.

MATRIZ CONSOLIDACION DE DATOS A NIVEL DE GRUPOS - BALANCE GENERAL

SECTOR: _____

(En miles de pesos)

ACTIVO	VIGENCIA ANTERIOR	VIGENCIA ANALISIS	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
11 EFECTIVO				
12 INVERSIONES				
13 RENTAS POR COBRAR				
14 DEUDORES				
15 INVENTARIOS				
16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
17 BIENES DE BENEFICIO PUBLICO				
18 RECURSOS NATUR. Y DEL AMB.				
19 OTROS ACTIVOS				
TOTAL ACTIVOS				

PASIVO	VIGENCIA ANTERIOR	VIGENCIA ANALISIS	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
21 DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES				
22 DEUDA PUBLICA				
23 OBLIGACIONES FINANCIERAS				
24 CUENTAS POR PAGAR				
25 OBLIGACIONES LABORALES				
26 BONOS Y TITULOS EMITIDOS				
27 PASIVOS ESTIMADOS				
29 OTROS PASIVOS				
TOTAL PASIVOS				

PATRIMONIO	VIGENCIA ANTERIOR	VIGENCIA ANALISIS	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
31 HACIENDA PUBLICA				
32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL				
TOTAL PATRIMONIO				

ELABORADO POR: _____

FECHA: _____

ANEXO 3. Matriz de consolidación de datos a nivel de grupos – Estado de Actividad Financiera, Económica y Social.

MATRIZ CONSOLIDACION DE DATOS A NIVEL DE GRUPOS - ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL										
VIGENCIA _____										
SECTOR: _____										
(En miles de pesos)										
INGRESOS	TOTAL	ENTIDAD 1	ENTIDAD 2	ENTIDAD 3	ENTIDAD 4	ENTIDAD 5	ENTIDAD 6	ENTIDAD 7	ENTIDAD 8	
41 INGRESOS FISCALES	0									
42 VENTA DE BIENES	0									
43 VENTA DE SERVICIOS	0									
44 TRANSFERENCIAS	0									
48 OTROS INGRESOS	0									
49 AJUSTES POR INFACION	0									
TOTAL INGRESOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% PARTICIPACION	100%									

(En miles de pesos)										
GASTOS	TOTAL	ENTIDAD 1	ENTIDAD 2	ENTIDAD 3	ENTIDAD 4	ENTIDAD 5	ENTIDAD 6	ENTIDAD 7	ENTIDAD 8	
51 ADMINISTRACION	0									
52 DE OPERACION	0									
53 PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y D	0									
54 TRANSFERENCIAS	0									
58 OTROS GASTOS	0									
59 CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y	0									
TOTAL GASTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% PARTICIPACION	100%									

(En miles de pesos)										
COSTO DE VENTAS	TOTAL	ENTIDAD 1	ENTIDAD 2	ENTIDAD 3	ENTIDAD 4	ENTIDAD 5	ENTIDAD 6	ENTIDAD 7	ENTIDAD 8	
61 COSTO DE VENTAS DE BIENES Y	0									
TOTAL COSTO DE VENTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% PARTICIPACION	100%									

(En miles de pesos)										
COSTO DE PRODUCCION	TOTAL	ENTIDAD 1	ENTIDAD 2	ENTIDAD 3	ENTIDAD 4	ENTIDAD 5	ENTIDAD 6	ENTIDAD 7	ENTIDAD 8	
71 MATERIA PRIMA	0									
72 MANO DE OBRA DIRECTA	0									
73 COSTOS INDIRECTOS	0									
74 CONTRATOS DE SERVICIOS	0									
75 SERVICIOS PUBLICOS	0									
TOTAL COSTO DE PRODUCCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% PARTICIPACION	100%									

ELABORADO POR: _____

FECHA: _____

OBS

ANEXO 4. Matriz de consolidación de datos a nivel de grupos – Estado de Actividad Financiera, Económica y Social. Variaciones absolutas y relativas.

**MATRIZ CONSOLIDACION DE DATOS A NIVEL DE GRUPOS
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL**

SECTOR: _____

(En miles de pesos)

INGRESOS		VIGENCIA ANTERIOR	VIGENCIA ANALISIS	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
41	INGRESOS FISCALES				
42	VENTA DE BIENES				
43	VENTA DE SERVICIOS				
44	TRANSFERENCIAS				
48	OTROS INGRESOS				
49	AJUSTES POR INFACION				
TOTAL INGRESOS					

(En miles de pesos)

GASTOS		VIGENCIA ANTERIOR	VIGENCIA ANALISIS	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
51	ADMINISTRACION				
52	DE OPERACION				
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEP				
54	TRANSFERENCIAS				
58	OTROS GASTOS				
59	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS				
TOTAL GASTOS					

(En miles de pesos)

COSTO DE VENTAS		VIGENCIA ANTERIOR	VIGENCIA ANALISIS	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
61	COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERV				
TOTAL COSTO DE VENTAS					

(En miles de pesos)

COSTO DE PRODUCCION		VIGENCIA ANTERIOR	VIGENCIA ANALISIS	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
71	MATERIA PRIMA				
72	MANO DE OBRA DIRECTA				
73	COSTOS INDIRECTOS				
74	CONTRATOS DE SERVICIOS				
75	SERVICIOS PUBLICOS				
TOTAL COSTO DE PRODUCCION					

ELABORADO POR: _____

FECHA: _____

ANEXO 5: Planilla de control de presentación del Informe de Auditoría a los estados contables y formularios 1, 2 y 3

CONTROL PRESENTACION INFORME AUDITORIA A LOS ESTADOS CONTABLES Y FORMATOS PARA LA CGR
VIGENCIA _____

SECTOR: _____

ENTIDADES	DICTAMEN (2)				HALLAZGOS (3)			EVAL CIC - ELEMENTOS (4)					FORM. No. 3 CGR (5)				
	L	C S	N	A O	CAPITULO	FORM. No. 1 CGR (3B)		AMB	VRC	OPA	IYC	MYE	FORM. No. 2 CGR		FI	MM	
						FI	MM						FI	MM			
(1)					(3A)												

CONVENCIONES

L = LIMPIO	E Y V = EQUILIBRIOS Y VARIACIONES	
CS = CON SALVEDADES	AR = ANALISIS DE RESULTADOS	
N = NEGATIVO	IND = INDICADORES	FI = FORMA IMPRESA
AO = ABSTENCION DE OPINION	AMB = AMBIENTE CONTROL INTERNO CONTABLE	MM = MEDIO MAGNETICO
CIC = CONTROL INTERNO CONTABLE	VRC = VALORACION DE RIESGOS CONTABLES Y FINANCIEROS	
E E = ESTRUCTURA ECONOMICA	OPA = OPERACIONALIZACION DE PROCESOS ADMINISTRATIVO	
E F = ESTRUCTURA FINANCIERA	IYC = INFORMACION Y COMUNICACIÓN	
	MYE = MONITOREO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	

OBSERVACIONES _____

ELABORADO POR: _____

FECHA: _____

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Para el diligenciamiento del formato se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Columna (1): **Entidades:** Se relacionan cada una de las entidades que conforman el respectivo sector.

Columna (2): **Dictamen:** se marcará con una X el tipo de Dictamen presentado para cada una de las entidades que conforman el sector respectivo.

Columna (3): **Hallazgos:** se marcará con una X si dentro del informe se presentan los Hallazgos (Columna 3A) y si se presenta el formulario No. 1 establecido por la CGR (Columna 3B), tanto en forma impresa como en medio magnético.

Columna (4): **Evaluación de Control Interno Contable:** se marcará con una X si dentro del informe se presenta la evaluación del sistema de Control Interno Contable en términos de los cinco elementos determinados en la Resolución No. 196 de 2001 de la CGN y si se presenta el formulario No. 2 establecido por la CGR tanto en forma impresa como en medio magnético.

Columna (5): Se marcará con una X si dentro del informe se incluye el formulario No. 3 establecido por la CGR, tanto en forma impresa como en medio magnético.

OBSOLETO

ANEXO 6: MATRICES DE CONSOLIDACION HALLAZGOS POR SECTOR – CONSOLIDACION SOBRESTIMACIONES

CONTRALORIA BOGOTA D.C. HALLAZGOS DE AUDITORIA "SOBRESTIMACIONES" VIGENCIA _____				
SECTOR _____				
CODIGO	CUENTA	SOBRESTIMACION (En millones de pesos)	EMPRESA	% PART.
1 ACTIVO				
11	EFFECTIVO			
12	INVERSIONES			
13	RENTAS POR COBRAR			
14	DEUDORES			
15	INVENTARIOS			
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
2 PASIVOS				
21	DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES			
22	DEUDA PUBLICA			
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS			
24	CUENTAS POR PAGAR			
25	OBLIGACIONES LABORALES			
3 PATRIMONIO				
31	HACIENDA PUBLICA			
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
4 INGRESOS				
41	INGRESOS FISCALES			
42	VENTA DE BIENES			
43	VENTA DE SERVICIOS			
44	TRANSFERENCIAS			
45	OTROS INGRESOS			
5 GASTOS				
51	ADMINISTRACION			
52	DE OPERACION			
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO			
54	TRANSFERENCIAS			
58	OTROS GASTOS			
6 COSTO DE VENTAS				
61	COSTO DE VENTAS DE BIENES			
7 COSTOS DE PRODUCCION				
71	MATERIA PRIMA			
72	MANO DE OBRA DIRECTA			
73	COSTOS INDIRECTOS			
74	CONTRATOS DE SERVICIO			
75	SERVICIOS PUBLICOS			
TOTAL SOBRESTIMACIONES				100

MATRICES DE CONSOLIDACION HALLAZGOS POR SECTOR – CONSOLIDACION SUBESTIMACIONES

**CONTRALORIA BOGOTA D.C.
HALLAZGOS DE AUDITORIA "SUBESTIMACIONES"
VIGENCIA _____**

SECTOR _____

CODIGO	CUENTA	SUBESTIMACION (En millones de pesos)	EMPRESA	% PART.
1	ACTIVO			
11	EFFECTIVO			
12	INVERSIONES			
13	RENTAS POR COBRAR			
14	DEUDORES			
15	INVENTARIOS			
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
2	PASIVOS			
21	DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES			
22	DEUDA PUBLICA			
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS			
24	CUENTAS POR PAGAR			
25	OBLIGACIONES LABORALES			
3	PATRIMONIO			
31	HACIENDA PUBLICA			
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
4	INGRESOS			
41	INGRESOS FISCALES			
42	VENTA DE BIENES			
43	VENTA DE SERVICIOS			
44	TRANSFERENCIAS			
45	OTROS INGRESOS			
5	GASTOS			
51	ADMINISTRACION			
52	DE OPERACIÓN			
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO			
54	TRANSFERENCIAS			
58	OTROS GASTOS			
6	COSTO DE VENTAS			
61	COSTO DE VENTAS DE BIENES			
7	COSTOS DE PRODUCCION			
71	MATERIA PRIMA			
72	MANO DE OBRA DIRECTA			
73	COSTOS INDIRECTOS			
74	CONTRATOS DE SERVICIO			
75	SERVICIOS PUBLICOS			
	TOTAL SUBESTIMACIONES			100

MATRICES DE CONSOLIDACION HALLAZGOS POR SECTOR – CONSOLIDACION INCERTIDUMBRES

CONTRALORIA BOGOTA D.C. HALLAZGOS DE AUDITORIA "INCERTIDUMBRES" VIGENCIA _____				
SECTOR _____				
CODIGO	CUENTA	INCERTIDUMBRES (En millones de pesos)	EMPRESA	% PART.
1 ACTIVO				
11	EFFECTIVO			
12	INVERSIONES			
13	RENTAS POR COBRAR			
14	DEUDORES			
15	INVENTARIOS			
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
2 PASIVOS				
21	DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES			
22	DEUDA PUBLICA			
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS			
24	CUENTAS POR PAGAR			
25	OBLIGACIONES LABORALES			
3 PATRIMONIO				
31	HACIENDA PUBLICA			
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
4 INGRESOS				
41	INGRESOS FISCALES			
42	VENTA DE BIENES			
43	VENTA DE SERVICIOS			
44	TRANSFERENCIAS			
45	OTROS INGRESOS			
5 GASTOS				
51	ADMINISTRACION			
52	DE OPERACION			
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO			
54	TRANSFERENCIAS			
58	OTROS GASTOS			
6 COSTO DE VENTAS				
61	COSTO DE VENTAS DE BIENES			
7 COSTOS DE PRODUCCION				
71	MATERIA PRIMA			
72	MANO DE OBRA DIRECTA			
73	COSTOS INDIRECTOS			
74	CONTRATOS DE SERVICIO			
75	SERVICIOS PUBLICOS			
TOTAL INCERTIDUMBRES				100

ANEXO 7: MODELO PARA PRESENTACION OPINION ESTADOS CONTABLES POR SECTOR

“Fueron examinados los estados contables de las entidades que conforman el sector XXXX; al 31 de Diciembre de XXX, por parte de los auditores de las Direcciones Sectoriales que hacen parte de la Contraloría de Bogotá; los estados contables examinados son responsabilidad de la administración de cada una de las entidades; y la responsabilidad de los auditores consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría realizada.

Los exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados contables; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Por tanto se considera que los exámenes desarrollados proporcionan una base razonable para sustentar la opinión.

El resultado obtenido en la auditoría practicada a los Estados Contables a diciembre 31 de XXX, de cada una de las empresas permitió determinar que se presentó opinión(se presentará el tipo de dictamen determinado para cada una de las entidades que conforman el sector).

Finalmente, se debe presentar un cuadro resumen que muestre el número y participación de las opiniones en el total del sector, así:

TIPO DE OPINION	NUMERO	%
Limpias		
Con salvedades		
Negativa		
Abstención de opinión		
No remitieron opinión (*)		
TOTALES		100

(*) Entidades que no fueron auditadas por la Contraloría y que hacen parte del sector

**ANEXO 8: MATRICES DE CONSOLIDACION HALLAZGOS DISTRITO CAPITAL –
CONSOLIDACION SOBRESTIMACIONES**

CONTRALORIA BOGOTA D.C. CONSOLIDADO DISTRITO CAPITAL HALLAZGOS DE AUDITORIA "SOBRESTIMACIONES" VIGENCIA _____				
CODIGO	CUENTA	SOBRESTIMACION (En millones de pesos)	EMPRESA	% PART.
1 ACTIVO				
11	EFFECTIVO			
12	INVERSIONES			
13	RENTAS POR COBRAR			
14	DEUDORES			
15	INVENTARIOS			
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
2 PASIVOS				
21	DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES			
22	DEUDA PUBLICA			
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS			
24	CUENTAS POR PAGAR			
25	OBLIGACIONES LABORALES			
3 PATRIMONIO				
31	HACIENDA PUBLICA			
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
4 INGRESOS				
41	INGRESOS FISCALES			
42	VENTA DE BIENES			
43	VENTA DE SERVICIOS			
44	TRANSFERENCIAS			
45	OTROS INGRESOS			
5 GASTOS				
51	ADMINISTRACION			
52	DE OPERACIÓN			
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO			
54	TRANSFERENCIAS			
58	OTROS GASTOS			
6 COSTO DE VENTAS				
61	COSTO DE VENTAS DE BIENES			
7 COSTOS DE PRODUCCION				
71	MATERIA PRIMA			
72	MANO DE OBRA DIRECTA			
73	COSTOS INDIRECTOS			
74	CONTRATOS DE SERVICIO			
75	SERVICIOS PUBLICOS			
TOTAL SOBRESTIMACIONES				100

MATRICES DE CONSOLIDACION HALLAZGOS DISTRITO CAPITAL – CONSOLIDACION SUBESTIMACIONES

**CONTRALORIA BOGOTA D.C.
CONSOLIDADO DISTRITO CAPITAL
HALLAZGOS DE AUDITORIA "SUBESTIMACIONES"
VIGENCIA _____**

CODIGO	CUENTA	SUBESTIMACION (En millones de pesos)	EMPRESA	% PART.
1	ACTIVO			
11	EFFECTIVO			
12	INVERSIONES			
13	RENTAS POR COBRAR			
14	DEUDORES			
15	INVENTARIOS			
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
2	PASIVOS			
21	DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES			
22	DEUDA PUBLICA			
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS			
24	CUENTAS POR PAGAR			
25	OBLIGACIONES LABORALES			
3	PATRIMONIO			
31	HACIENDA PUBLICA			
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
4	INGRESOS			
41	INGRESOS FISCALES			
42	VENTA DE BIENES			
43	VENTA DE SERVICIOS			
44	TRANSFERENCIAS			
45	OTROS INGRESOS			
5	GASTOS			
51	ADMINISTRACION			
52	DE OPERACIÓN			
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO			
54	TRANSFERENCIAS			
58	OTROS GASTOS			
6	COSTO DE VENTAS			
61	COSTO DE VENTAS DE BIENES			
7	COSTOS DE PRODUCCION			
71	MATERIA PRIMA			
72	MANO DE OBRA DIRECTA			
73	COSTOS INDIRECTOS			
74	CONTRATOS DE SERVICIO			
75	SERVICIOS PUBLICOS			
	TOTAL SUBESTIMACIONES			100

MATRICES DE CONSOLIDACION HALLAZGOS DISTRITO CAPITAL – CONSOLIDACION INCERTIDUMBRES

CONTRALORIA BOGOTA D.C. CONSOLIDADO DISTRITO CAPITAL HALLAZGOS DE AUDITORIA "INCERTIDUMBRES" VIGENCIA _____				
CODIGO	CUENTA	INCERTIDUMBRES (En millones de pesos)	EMPRESA	% PART.
1 ACTIVO				
11	EFFECTIVO			
12	INVERSIONES			
13	RENTAS POR COBRAR			
14	DEUDORES			
15	INVENTARIOS			
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
2 PASIVOS				
21	DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES			
22	DEUDA PUBLICA			
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS			
24	CUENTAS POR PAGAR			
25	OBLIGACIONES LABORALES			
3 PATRIMONIO				
31	HACIENDA PUBLICA			
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
4 INGRESOS				
41	INGRESOS FISCALES			
42	VENTA DE BIENES			
43	VENTA DE SERVICIOS			
44	TRANSFERENCIAS			
45	OTROS INGRESOS			
6 GASTOS				
51	ADMINISTRACION			
52	DE OPERACION			
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO			
54	TRANSFERENCIAS			
58	OTROS GASTOS			
6 COSTO DE VENTAS				
61	COSTO DE VENTAS DE BIENES			
7 COSTOS DE PRODUCCION				
71	MATERIA PRIMA			
72	MANO DE OBRA DIRECTA			
73	COSTOS INDIRECTOS			
74	CONTRATOS DE SERVICIO			
75	SERVICIOS PUBLICOS			
TOTAL INCERTIDUMBRES				100

ANEXO 9: PLANILLA DE SEGUIMIENTO

**CONTRALORIA DE BOGOTA
PLANILLA DE SEGUIMIENTO**

SUBDIRECCION: _____

NOMBRE DEL RESPONSABLE: _____

INFORME: _____

PERIODO DE ESTUDIO: _____

ITEM	FECHA	FUNCIONARIOS QUE REALIZAN EL TRABAJO	TRABAJO ASIGNADO	PORC. DE AVANCE	OBSERVACIONES	FIRMAS